Este traslado bien y fielmente sacado de un registro de una provisión de Fumas segun que por el consta y parece su tenor del qual de este que se sigue es

Doña Leonor Doña Juana Diego de Alos de Lynio consejo Presidente e oydores de la audiencia de Valladolid y al calde de la casa y corte y chancillería por el Rey nuestro señor e alcaldes e alguaziles e otros qualesquier juezes y justicias de todas las ciudades villas e lugares de los reynos de Castilla y León y otras qualesquier personas de qualesquier estado y condición que sean que en la contenido en esta nuestra carta tocare y atañere que se en qualquier manera salud y gracia sepan que por parte de Fernando de Mugaz vecino de Burgos y armero de los ballestas de los reyes nuestros fue fecha relación por su petición que a muchos tiempos que en la dicha ciudad de Burgos y su tierra no se hallan ballestas y armas de los reyes y que los vecinos de